

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2020–2021.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Curso: 4º de ESO

1.- ORGANIZACIÓN DEL CURSO.

Los contenidos de la materia se distribuyen por unidades y se evalúan trimestralmente en cada una de las evaluaciones. La distribución de unidades para cada trimestre queda reflejada en la programación general por curso y en las programaciones de aula.

Al comenzar el curso se realiza una evaluación inicial y además se aporta toda la información necesaria sobre los alumnos entre los miembros del Departamento con el fin de ajustar las dinámicas al nivel del grupo y a las necesidades educativas de cada alumno. Las evaluaciones tienen carácter continuo y formativo con la finalidad de que el alumno alcance progresivamente los objetivos del curso.

Al finalizar el curso se realiza una prueba global de repaso de los contenidos de algunos de los bloques trabajados.

2.- CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los contenidos que componen el área se distribuyen en las unidades didácticas que componen el curso; la secuenciación por unidades y trimestre se recoge en la programación didáctica de aula. Los contenidos mínimos exigibles para superar la materia son:

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2: Comunicación escrita: Leer y escribir

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. Bloque

3: Conocimiento de la lengua

La palabra

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

- Observación, reflexión y explicación del uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4: Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura aragonesa, española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO se concretan en:

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

Crit.LE.1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Crit.LE.1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

Crit.LE.1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Crit.LE.2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.

Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Crit.LE.2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso

Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Crit.LE.3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

Crit.LE.3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Crit.LE.3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

Crit.LE.3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

Crit.LE.3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

Crit.LE.3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Crit.LE.3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

Crit.LE.3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

Crit.LE.3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Crit.LE.3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento, con especial atención a los localismos y a los aragonesismos léxicos y gramaticales.

BLOQUE 4: Educación literaria

Crit.LE.4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Crit.LE.4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

Crit.LE.4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Crit.LE.4.5. Literatura del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención al contexto aragonés de narradores coetáneos a la época reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

Crit.LE.4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Crit.LE.4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Lengua castellana y literatura se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo; por ello, se priorizarán las metodologías de carácter activo, relacionadas con el aprendizaje por competencias.

- Aprendizaje significativo: El aprendizaje significativo viene determinado por el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Aprendizaje funcional: El aprendizaje funcional es consecuencia del enfoque comunicativo de la materia, que debe basarse en el uso real de la lengua para desarrollar todas las destrezas comunicativas de forma integrada.
- Aprendizaje interactivo: El desarrollo de la competencia comunicativa contribuye, además, al del pensamiento, a la interacción con los demás, al acceso a otros conocimientos, no sólo pragmáticos, sino también artísticos.
- Aprendizaje cooperativo: Se utilizará para ello el aprendizaje cooperativo ya que favorece especialmente, el proceso de aprendizaje, que es tanto individual como social. Los métodos cooperativos usan grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, aprenden y son también tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una interdependencia positiva entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada integrante no sólo le benefician a sí mismo, sino a los demás miembros del grupo, lo que mejora las relaciones del grupo y, por lo tanto, el clima de clase. La cooperación requiere también la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación apropiada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro; es decir, contenidos del área, competencias y objetivos de la enseñanza.
- Currículo flexible: En función de las necesidades que se vayan detectando: el currículo multinivel ayudará a los alumnos a conseguir con éxito los objetivos programados, garantizando una auténtica atención a la diversidad.
- Estrategias de fomento de la lectura como instrumento básico de aprendizaje: La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se va a asentar el aprendizaje del resto de los contenidos.
- Incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación: a través del uso de herramientas como el libro digital, correo electrónico, medios audiovisuales, ordenadores de aula y personales.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación para la materia de lengua Castellana y Literatura en 4º ESO se aplican a los procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Pruebas específicas (el porcentaje varía entre el 70%): Suelen combinarse en una misma prueba literatura, sintaxis y comprensión y expresión escrita. Se indica en cada unidad didáctica.
 - SERÁ IMPORTANTE OBTENER EN CADA EXAMEN UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA EN EL ANÁLISIS SINTÁCTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEDIA.
 - Análisis de las producciones de los alumnos (el porcentaje varía entre el 20%): Suelen combinarse atendiendo a los criterios de evaluación y contenidos de cada unidad. Se indica en cada unidad didáctica.
- Observación sistemática (10%). Se valoran aspectos relacionados con:
- o Asistencia y puntualidad. o Presta atención en clase y no hay que corregirle. o Asistencia a actividades programadas.
 - o Entrega y realización de tareas en el plazo indicado.
 - o Participación activa en el aula.
 - o Modales adecuados y corrección en el aula con el profesor y los compañeros. o Intervenir y pedir la palabra de forma adecuada.
 - o Traer el material necesario a las clases.
 - o Realiza las lecturas obligatorias indicadas.
 - o Capacidad de trabajo en equipo.
- Otros instrumentos de evaluación empleados relacionados con el procedimiento de análisis de producciones de los alumnos: uso de rúbricas que se precisarán en las unidades didácticas.

Para la superación del área al finalizar el curso, el alumno debe haber alcanzado los criterios mínimos de evaluación concretados a través de los indicadores seleccionados.

Todos los alumnos se presentarán de manera obligatoria a la evaluación final. Quiénes hayan superado con éxito las tres evaluaciones, podrán optar a subir nota hasta 1 punto si la calificación del examen es superior a su media. En caso de que la calificación sea menor de 5, los decimales de la nota final se redondearán a la baja. La prueba tendrá dos apartados: Literatura (5 puntos) y Sintaxis (5 puntos con necesidad de obtener 2 puntos mínimos para mediar).

Criterios de ortografía, expresión y presentación de escritos.

Ortografía y tildes: reducción hasta 1 punto.

Faltas de ortografía: -0,20 x falta

Tildes: -0,10 x tilde

Presentación: reducción hasta 0,50 puntos.

Letra: -0,20 La letra debe ser clara y legible.

Márgenes: -0,20 Dejar márgenes en la parte superior e inferior del folio así como en la parte izquierda y derecha del mismo (un poco más en la parte superior y en la izquierda que en los demás lados).

Tachones: -0,20 Se debe reflexionar sobre el tema de la pregunta a contestar y sobre lo que se va a contestar antes de comenzar a escribir.

Interlineado: -0,10 La separación entre líneas debe ser uniforme y manteniendo la horizontalidad además de separar las ideas importantes en párrafos bien definidos.

Falta de asistencia no justificada a pruebas evaluables.

No se repetirán las pruebas si no están debidamente justificadas las ausencias a las mismas por problemas de salud con justificante médico (documento de asistencia al centro de salud), por temas de compromiso deportivo con justificante de federación o motivos de causa mayor previamente comunicados al tutor/a. Se califica con 0. 5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Si al finalizar cada unidad didáctica se considera que el alumno no ha alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos que pudieran impedirle alcanzar objetivos propuestos en las siguientes unidades, se indicará un plan individual de refuerzo a corto o largo plazo.

6.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El profesor del curso en el que está matriculado el alumno asume el seguimiento y evaluación de los cursos anteriores pendientes.

A comienzo de curso se comprueban los listados de Secretaría de alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores. A través del Departamento se les envía una nota informativa en la que se informa a las familias de la superación de los mínimos a lo largo del curso (convocatoria ordinaria) o en convocatoria extraordinaria en el caso de no haberla superado durante el año escolar. Esa nota informativa se entrega entre los meses de Septiembre y Octubre y tiene que ser devuelta al departamento firmada por la familia para

que quede constancia del plan de trabajo así como del cumplimiento del mismo en los plazos que se indican.

– Existen dos convocatorias: Ordinaria y Extraordinaria:

a) ORDINARIA: Aquellos alumnos-as que vayan superando los mínimos de la evaluación del curso en el que están matriculados y realicen el material de refuerzo, se considerará que han superado los mínimos del curso anterior que tenga pendiente.

1. Deberán realizar de forma obligatoria un material de repaso a lo largo del primer y segundo trimestre del curso. Se marcarán las unidades a repasar y los plazos de entrega semanales.

2. Si se realiza este material en la forma y plazos indicados y se observa que el alumno progresa y va adquiriendo las competencias necesarias a partir de la 1ª evaluación puede recuperar la materia.

3. En el caso de no realizar este material en los plazos indicados, se pasará de forma obligatoria a una prueba escrita, que se realizará en el mes de mayo-junio, sobre los mínimos del curso pendiente trabajados en el material de refuerzo. Los alumnos que no superen el plan de trabajo ni la prueba final, pasarán a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

b) EXTRAORDINARIA: los alumnos que no hayan superado el curso pendiente en convocatoria ordinaria deberán realizar la prueba extraordinaria asignada a los alumnos de ese curso antes de poder presentarse a la extraordinaria del curso en el que están matriculados.

7.- PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

8.- PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que han pasado de curso con la materia pendiente se les habrá marcado un plan de trabajo durante el verano. Para promediar la nota de esta prueba se ha de alcanzar un mínimo de 2 puntos en sintaxis y 2 puntos en literatura. Puede haber un porcentaje de la puntuación reservada para la entrega de trabajos o actividades en la presentación del ejercicio. Se restará hasta un punto de la prueba por presentación escrita deficiente.

La calificación máxima que se podrá obtener en esta convocatoria es de 5 puntos superados los contenidos mínimos.

9.- MATERIALES

- Libro de texto: Editorial Casals.
- Material elaborado por los profesores/as disponible en la plataforma Moodle.
- Textos complementarios: literarios y periodísticos para ejercicios prácticos.
- Cuaderno del alumno/fichas de trabajo: dividido en dos apartados (Lengua y Literatura) y con las hojas iniciales para seguimiento de trabajos, actividades y pruebas de cada evaluación. En el cuaderno se indican todas las actividades de refuerzo, ampliación, apuntes y anotaciones sobre las cuestiones trabajadas. El alumno debe anotar las calificaciones de cada ejercicio así como las observaciones.
- Lecturas obligatorias:
 - B. Pérez Galdós, Zaragoza.
Generación del 27, Antología.
 - G. García Márquez, Cien años de soledad.
- Material complementario:
 1. Material de prensa.
 2. Vídeos sobre cuestiones monográficas o adaptaciones de los textos.
 3. Consulta de material a través de Internet.

10.-METODOLOGÍA DE SEMI-PRESENCIALIDAD

Se combinan sesiones presenciales con sesiones no presenciales dentro de una misma semana. Las sesiones presenciales se utilizarán principalmente para la explicación de los contenidos teóricos de la materia, la corrección de ejercicios prácticos y la resolución de dudas. Las sesiones no presenciales se aprovecharán para la realización de ejercicios que refuercen aquellos contenidos explicados en las sesiones presenciales

11.-ADAPTACIÓN A LAS INDICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

En caso de cambio de la situación (por ejemplo, en caso de confinamiento o ante la imposibilidad de realizar pruebas presenciales) seguiremos las directrices del Departamento de Educación de la DGA.

12.-RECOMENDACIONES

- En el aula: son fundamentales para afrontar con éxito la asignatura la participación y la escucha activa en clase. Nunca se pone un negativo por confundirse en alguna actividad, ya que se considera el error como algo inherente al aprendizaje. Del mismo modo es importante adoptar en clase una actitud adecuada y tener un comportamiento correcto, ya que es criterio de calificación. Ambas cosas (la

participación y el buen comportamiento) son básicas para conseguir el máximo aprovechamiento de la clase, algo importante para entender y aclarar las posibles dudas.

- En casa: es muy importante reforzar cada día lo visto en clase. Así, se deberían repasar los aspectos gramaticales, el vocabulario, la comunicación, la ortografía y la literatura. También es aconsejable que todos los días los alumnos lean, ya que la lectura es clave para mejorar una mayor destreza en la expresión oral y escrita. Es indispensable hacer las tareas tanto del libro de texto, como de las lecturas obligatorias y, una vez hechas, apuntar las posibles dudas para preguntarlas en clase.